



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

INCORPORACIÓN DE TEMÁTICAS DE GÉNERO EN EL TRABAJO FIN DE GRADO EN ECONOMÍA

- Aguayo Lorenzo, Eva

Universidad de Santiago de Compostela

Departamento de Economía Cuantitativa/ Facultad de CC. Económicas y Empresariales

Avda. Xoán XXIII, s/n 15782 Santiago de Compostela A Coruña España

eva.aguayo@usc.es

- Freire Esparís, M^a Pilar

Universidad de Santiago de Compostela

Departamento de Historia e Instituciones Económicas/ Facultad de CC. Económicas y Empresariales

Avda. Xoán XXIII, s/n 15782 Santiago de Compostela A Coruña España

mdelpilar.freire@usc.es

- Lamelas Castellanos, Nélida

Universidad de Santiago de Compostela

Departamento de Economía Aplicada/ Facultad de CC. Económicas y Empresariales

Avda. Xoán XXIII, s/n 15782 Santiago de Compostela A Coruña España

nelida.lamelas@usc.es

SECRETARÍA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2





LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

1. **RESUMEN:** El objetivo de este trabajo es destacar el interés de la economía desde la perspectiva de género y su innovadora incorporación en las titulaciones del Espacio Europeo de Educación Superior. Presentamos como iniciativa su inclusión en el Trabajo Fin de Grado en Economía de la Universidad de Santiago de Compostela, en el presente curso académico. Se trata de tres propuestas en áreas distintas (Economía Cuantitativa, Historia Económica, Economía Aplicada) con enfoques alternativos sobre el análisis y reflexión de las disparidades socio-económicas entre mujeres y hombres.
2. **ABSTRACT:** The aim of this paper is to highlight the relevance of economy from a gender perspective and its innovative incorporation in the degrees of the European Higher Education Area. We introduce the initiative of including this topic in the Final Degree Dissertation in Economics of the University of Santiago de Compostela in this academic year. There are three proposals in different areas (Quantitative Economics, History of Economics, Applied Economics) with alternative approaches to the analysis and reflection of socio-economic disparities between men and women.
3. **PALABRAS CLAVE:** Perspectiva de Género; Trabajo Fin de Grado; Economía
KEYWORDS: Gender Perspective, Final Degree Dissertation, Economics
4. **ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Ciencias Sociales y Jurídicas

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

5. ÁMBITO TEMÁTICO DEL CONGRESO: Innovación en el enseñamiento superior

6. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN: Comunicación póster

7. DESARROLLO:

a) Introducción

La adaptación de las universidades españolas al Espacio Europeo de Educación Superior conlleva una serie de retos y cambios, en los que cobran relevancia enfoques como la incorporación de la perspectiva de género de forma transversal en las distintas disciplinas de nuevas titulaciones.

En el ámbito legislativo estatal, La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de *Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género* (LOMPIVG), en su apartado 7 dispone que “las Universidades incluirán y fomentarán en todos los ámbitos académicos la formación, docencia e investigación en igualdad de género y no discriminación de forma transversal”. Además, la *Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres*, en referencia al ámbito de educación superior, en el artículo 25 indica que “las administraciones públicas fomentarán la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres” y “promoverán la inclusión en los planes de estudio en que proceda, la enseñanza en materia de igualdad entre mujeres y hombres”.

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

En el ámbito autonómico gallego, cabe señalar el artículo 11 de la *Lei Galega 7/2004, do 16 de xullo, para a igualdade de mulleres e homes*, que en referencia a las cuestiones de género en la educación superior establece que, “La Xunta de Galicia fomentará, sin vulnerar el régimen de autonomía universitaria, la docencia, y el estudio y la investigación de las cuestiones de género en el ámbito de la educación superior”.

Asimismo, el “*Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios*” de la ANECA señala que “los objetivos generales deberán definirse teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”.

En la actualidad, aunque contamos con un favorable marco legislativo y las indicaciones del protocolo de la ANECA se evidencia una escasa referencia a la inclusión de la igualdad de género en gran parte de los planes de estudios de las titulaciones. La mayoría de las disciplinas universitarias no incluyen en sus contenidos, objetivos, competencias genéricas o específicas ninguna referencia a la perspectiva de género. Tal es el caso del grado en Economía de la Universidad de Santiago de Compostela (USC).

El presente trabajo expone nuestras consideraciones sobre esta problemática, al tiempo que explica las razones que motivaron su realización. Referimos la importancia de la introducción de la perspectiva de género en la docencia universitaria, así como las acciones desarrolladas para su promoción en la Universidad de Santiago de Compostela. Posteriormente, destacamos la trayectoria de la realización de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) en Economía y finalmente presentamos nuestras propuestas de incorporación de temáticas de género.

SECRETARÍA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

b) Perspectiva de género en la docencia universitaria

La importancia de la aplicación de este enfoque a la docencia universitaria puede analizarse desde muy variados criterios. Los estudios dedicados a esta temática abordan principalmente los fundamentos que subyacen en la preocupación por este problema, cuáles son sus rasgos característicos y sus objetivos y coinciden en destacar que su incorporación al ámbito universitario resulta una tarea impostergable en la actualidad.

En cuanto al por qué debemos atender a esta perspectiva tenemos que considerar que “si el género constituye un elemento estructurador de las relaciones sociales, no podemos comprender completamente los fenómenos estudiados sin integrarlo como variable en el propio planteamiento de la investigación y transmisión de conocimiento; considerando el género como perspectiva y la igualdad y la diferencia como valores que orientan la actuación”¹.

Además, como señalan Luengo y Rodríguez (2009), “el estudio de las cuestiones relativas a la igualdad entre hombres y mujeres es piedra angular en la construcción de la nueva sociedad del conocimiento, y su tratamiento es imprescindible en todos los niveles educativos, especialmente en el ámbito universitario. La Universidad como espacio del conocimiento y la libertad, debería

¹ Curso "Introducción de la perspectiva de género en la docencia universitaria", organizado por el Observatorio para la Igualdad y la Unidad de Innovación Docente en Educación Superior de la Universidad Autónoma de Barcelona. 20 y 21 de junio de 2011. En <http://www.uab.cat/servlet/Satellite/noticias/detalle-de-una-noticia/1287729447171.html?noticiaid=1305181388509>



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

custodiar la conquista de la igualdad y ser la institución donde todas las personas pudieran lograr el desarrollo integral de sus capacidades. En este sentido, integrar la perspectiva de género en todas aquellas disciplinas concomitantes con la igualdad, generadoras de cambios psicológicos y sociales, y hacerlo desde una óptica interdepartamental, pluriinstitucional y transversal puede impulsar la construcción de ese espacio de conocimiento y de democracia.”

Sin embargo, ese proceso de integración aún no ha sido suficientemente atendido ni considerado en toda su complejidad. Así, se reconoce que uno de los retos que debe enfrentar la universidad consiste en concretar una educación que valore por igual los intereses y capacidades humanas, por lo que es crucial la formación de docentes y de profesionales que obren con equidad para una práctica no discriminatoria y se encuentren preparados para ejecutar acciones encaminadas a ese fin.

En consecuencia, corresponde al profesorado velar por la no inclusión de un sesgo sexista en los contenidos de las materias y/o en las competencias asociadas a las mismas; trabajar para que en éstas se reconozca el verdadero significado de la igualdad entre mujeres y hombres y que no se omita la dimensión de género en los programas de las asignaturas donde pueda ser considerada.

Otro aspecto central de la introducción de la perspectiva de género, como puntualizan Mora y Pujal (2009), es revisar y diseñar actividades formativas e instrumentos de evaluación que se caractericen por una participación equilibrada de todos los individuos; lo que incluye la selección de ejemplos, bibliografía, y modelos que explican los fenómenos. Se debe tener en cuenta también el tipo de atención prestada por el profesorado al alumnado, la composición de los equipos de trabajo, el uso de las tutorías, etc. En el terreno de la investigación el profesorado debe ser capaz de capacitar al alumnado para reconocer desde una perspectiva de género

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

problemas sociales que puedan analizarse científicamente y aplicar técnicas de investigación para su solución.

En el caso de la Universidade de Santiago de Compostela (USC), en 2006 se crea la Oficina de Igualdade de Xénero. Su primer informe de “Diagnóstico sobre a Igualdade na USC”, publicado a finales del 2007, señala debilidades en las políticas y acciones para la igualdad de oportunidades, la falta de datos y el carácter discreto de la incorporación de la perspectiva de género en la investigación y la docencia. Mientras que los últimos datos disponibles -para el curso 2010-11- muestran ciertos avances en la consideración de la perspectiva de género en la docencia, con su inclusión en algunas materias de 19 de las 48 titulaciones de grados ofertadas y en 10 de los 76 másteres oficiales. Su mayor presencia se da en las áreas de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales.

En noviembre de 2007, se constituyó una Comisión de Igualdade de Xénero encargada de la elaboración del *I Plan Estratéxico de Igualdade de Oportunidades entre Mulleres e Homes da USC (2009-2011)* -aprobado en el Consello de Goberno del 25 de marzo de 2009-. Este Plan se estructura en cinco áreas de actuación, 8 objetivos generales, 25 objetivos específicos y 79 acciones para la promoción de la igualdad de género en la USC. Entre los objetivos específicos, se establece la “promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la formación, enseñanza y de la investigación”. Para alcanzar este objetivo, se han llevado a cabo diversas iniciativas relacionadas con la introducción de la perspectiva en la formación y la docencia como:

- Convocatoria de los Premios a la Introducción de la Perspectiva de Género en la Docencia y en la Investigación, para fomentar la calidad y la innovación educativa en la USC.

SECRETARÍA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

- Introducción de la perspectiva de género en la formación del personal docente e investigador. En el marco del Programa de Formación e Innovación Docente se impartieron cursos como “Mujer y universidad en perspectiva de género”, “Mujeres conformando la ciencia”, “Educación y lenguaje para la igualdad en la comunicación”, “Educación superior y género. Aspectos diversos”, “La inclusión de la perspectiva de género en la docencia universitaria”, “Lengua y estudios de género en la docencia universitaria” o “Mujeres y Universidad: liderazgo y competencias profesionales”.
- Organización del Máster en Educación, Género e Igualdad del Centro Interdisciplinario de Investigaciones Feministas e de Estudos de Xénero.
- Organización de Cursos de Verano como “Estatísticas e indicadores de género”, “Mediación familiar y género”, “Nuevas fronteras en igualdad de oportunidades”, “Mujer, hombre y violencia de género”, “La mujer y los flujos migratorios en Galicia: educación y desarrollo social”, “Nuevas fronteras en la igualdad de oportunidades: educar para la igualdad de trato” o “Longevidad y bienestar desde una perspectiva de género: la contribución de las personas mayores”.
- Publicación y divulgación, en colaboración con el Servicio de Normalización Lingüística, de una guía de *Criterios de Linguaxe non Sexista*.

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2

LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

b.1) Trabajo de Fin de Grado en Economía de la USC

La facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la USC ha implantado la titulación del Grado en Economía en su totalidad en el curso 2009-2010, impartándose conjuntamente con la licenciatura en Economía, de la cual proceden una parte de los estudiantes que deciden adaptarse al Grado.

Tabla 1. Cronograma de implantación del Grado en Economía.

CURSO	GRADO	LICENCIATURA
2009/2010	1º-2º-3º-4º	2º-3º-4º-5º
2010/2011	1º-2º-3º-4º	3º-4º-5º
2011/2012	1º-2º-3º-4º	4º-5º
2012/2013	1º-2º-3º-4º	5º

Fuente: USC (2009) *Plan de Estudios del Grado de Economía*, pág. 170.

Este proceso de implantación de la titulación ha determinado que la facultad haya sido pionera dentro de la USC en la introducción completa del Grado y, en consecuencia, en el diseño y la puesta en funcionamiento del proceso para la elaboración y defensa de los Trabajos de Fin de Grado. Una materia que presenta unas características diferenciadoras como: el trabajo autónomo del alumnado, su carácter transversal, la participación de un elevado número de profesores/as, la temática diferente para cada alumno/a y la mayor dificultad de su evaluación con criterios homogéneos.

SECRETARÍA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

A lo largo de los tres últimos cursos, el centro ha llevado a cabo una serie de iniciativas, algunas de ellas todavía en proceso de realización, en relación a la organización y planificación de los Trabajos de Fin de Grado, tanto desde el punto de vista docente como logístico y de organización y gestión, entre las que cabe mencionar las siguientes:

- ☑ Redacción y aprobación de normativa específica reguladora del proceso de elaboración y presentación de los Trabajos de Fin de Grado².
- ☑ Elaboración de formularios específicos para cada una de las fases del proceso que debe seguir el alumnado desde su matrícula en el Trabajo de Fin de Grado hasta su defensa.
- ☑ Preparación de un modelo y una guía de criterios de presentación escrita de los Trabajos de Fin de grado, en colaboración con el Servicio de Normalización Lingüística de la USC.
- ☑ Organización del “Seminario sobre gestión y planificación de Trabajos de Fin de Grado”, incluido en el Programa de Formación e Innovación Docente, dirigido al Personal Docente e Investigador de la Facultad de CC. Económicas y a miembros de los equipos responsables en cada centro de la organización de los diferentes grados.
- ☑ Organización del Curso “Redacción y defensa de Trabajos de Fin de Grado”, dirigido al alumnado de la Facultad de CC. Económicas matriculado en la materia.
- ☑ Diseño de una guía docente de la materia que reúna la información relevante, tanto para el alumnado como para los/as tutores/as, con el objetivo de integrar en un solo documento la

² USC (2011). *Reglamento do Traballo de Fin de Grao en Economía*. En:
http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/ecoadc/descargas/Varios/Reglamento_TFG_XF_25-05-11.pdf



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

normativa, las fases del proceso de elaboración de los trabajos con sus correspondientes requisitos, los recursos a disposición del alumnado tanto en lo relativo a tratamiento de la información como al diseño, redacción y defensa del trabajo, el sistema de evaluación, etc.

El Trabajo de Fin de Grado en Economía se define como un trabajo de síntesis en el que se integren y apliquen los conocimientos y destrezas obtenidas durante los estudios realizados en la Titulación del Grao. Es una materia del segundo cuatrimestre y tiene asignados 6 créditos ECTS obligatorios. Las competencias que se deben demostrar son las siguientes:

- ▶ Definir objetivos del trabajo, identificando el problema a resolver.
- ▶ Alcanzar las tareas, organizar los pasos a seguir y desarrollar el trabajo de acuerdo con el plan definido.
- ▶ Saber buscar y seleccionar información relevante al caso, (libros de texto avanzados, y textos científicos especializados).
- ▶ Hacer uso de los conocimientos adquiridos a lo largo de los estudios e integrar con ellos la nueva información conseguida.
- ▶ Organizar la información y presentarla de forma clara, sistemática y precisa.
- ▶ Identificar las limitaciones y/o carencias del trabajo realizado y proponer sugerencias.

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

b.2) Procedimiento para la proposición de temas.

En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago de Compostela se hace una estimación del número de propuestas de Temas para los Trabajos de Fin de Grado necesarias en cada curso académico. El Decanato informa a cada Departamento, en el momento de la elaboración del PDA (Planificación Docente Anual), sobre cuantas de estas propuestas le corresponde presentar. Los Departamentos envían las propuestas de Temas a la Comisión Académica del Grado en Economía. Seguidamente, esta Comisión aprobará y publicará la lista de temas y tutores/as.

El alumnado debe cubrir un formulario, dirigido a la Comisión Académica del Grado en Economía, con los cinco temas que más le interesen, por orden de preferencia, y lo entregará en el Decanato. Como máximo quince días después, la Comisión publicará una lista con la asignación de los temas del Trabajo de Fin de Grado a cada alumno/a.

La asignación de propuestas se realizará teniendo en cuenta las preferencias expresadas por el alumnado en la petición de asignación, siguiendo un criterio de prioridad en función del expediente académico de cada solicitante.

b.3) Temáticas propuestas por Departamento. 2009-2012.

Desde que se implementó la realización del Trabajo de Fin de Grado en Economía en el curso 2009-10, la oferta temática de los departamentos ha superado en número a la cantidad de

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2





LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

alumnos que cumplieran los requisitos exigidos para efectuarlo³. De esta manera se garantizó la posibilidad de elección entre varios temas. La tabla 2 permite constatar la evolución seguida por los mismos durante los tres últimos cursos.

La nula o mínima presencia del enfoque de género en los dos primeros cursos se encuentra relacionada con varios factores entre los que consideramos como fundamental el propio contenido de las ofertas realizadas. El dossier de temas de investigación estuvo casi totalmente dirigido al tratamiento de aspectos que no daban lugar a consideraciones de género, abordaban modelos y enfoques con un alto nivel de agregación o en los que el análisis de género resultaba irrelevante. En esta circunstancia incide el perfil de la especialidad investigativa de los tutores, mayoritariamente dedicados a líneas de trabajo no vinculadas a esa problemática. Por otra parte, la escasa inclusión de la igualdad de género en los planes de estudios de las titulaciones condiciona los intereses del alumnado que solicita temas sobre los que ha recibido amplia información a lo largo de su trayectoria académica o que identifica como de gran impacto en la actualidad económica.

³ Para matricularse del Trabajo de Fin de Grado es requisito haber superado por lo menos 150 créditos obligatorios, entre ellos la totalidad del 1º y 2º curso. Para su presentación escrita y oral será requisito superar la totalidad de los créditos obligatorios del plan de estudios.



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Tabla 2. Evolución del número de temas por Departamento Docente y alumnado matriculado en el Trabajo de Fin de Grado.

DEPARTAMENTO	Curso 2009-10	Curso 2010-11	Curso 2011-12
Economía Aplicada	6	10	11
Economía Cuantitativa	9	9	10
Economía Financiera y Contabilidad	2	4	4
Fundamentos de Análisis Económico	3	10	10
Historia e Instituciones Económicas	3	6	7
Sociología	1	2	1
Derecho Mercantil y del Trabajo	0	2	1
Alumnos/as matriculados/as en TFG	15	27	68
Temas con perspectiva de género	0	2	4

Fuente: Elaboración propia.

En la medida en que se ha ido incrementando el número de alumnos/as, y en consecuencia, de docentes que participan en esta tarea se posibilita la incorporación de tutores/as-investigadores/as interesados en este análisis. Tal y como plantean Anderson y León (2006) el género se

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2

LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

problematiza y se estudia allí donde están sus investigadores, generalmente mujeres, y en relación con los temas que ellas trabajan.

Tabla 3. Número de alumnos/as que solicitan las temáticas de género propuestas por los Departamentos de Economía para la realización del TFG según orden de preferencia.

Opción \ N° alumnos/as	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	TOTAL	
						Alumnas	Alumnos
N° alumnos/as	10	3	8	7	6	28	6
TOTAL						34	

Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta que el número de alumnos/alumnas matriculados/as en el Trabajo de Fin de Grado en el curso académico 2011-2012 es de 68, los datos de la tabla anterior nos permiten comprobar que el 50% del alumnado, en alguna de las cinco opciones, ha manifestado su interés por las temáticas de género para la realización de este trabajo de síntesis. Cabe destacar también que, de los 34 alumnos/as interesados en alguno de los tres temas que proponemos, son mayoritariamente mujeres (28) las que muestran especial preocupación por estos contenidos.

La tabla 4 muestra el orden de preferencia en el que el alumnado del grado en Economía solicita las temáticas de género, propuestas por los departamentos de Economía, con el objetivo de elaborar sus Trabajos de Fin de Grado.

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2

LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Tabla 4. Número de alumnos/as que solicitan temáticas de género para la realización del Trabajo de Fin de Grado en Economía.

Opción	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	5 ^a	TOTAL	
						Alumnas	Alumnos
Temática 1	1	-	1	1	-	3	-
Temática 2	8	1	4	2	2	13	4
Temática 3	1	2	3	4	4	12	2
TOTAL	10	3	8	7	6	28	6

Fuente: Elaboración propia.

b.4) Tres propuestas de temáticas de Economía con perspectiva de género en el curso 2011-2012

El interés por la consideración de la perspectiva de género en los estudios económicos surge ante los cambios socioeconómicos que conlleva la creciente incorporación de la mujer al mercado laboral en distintos países industrializados, después de la II Guerra Mundial. Desde los trabajos pioneros, de enfoque neoclásico (Becker, 1957), se reflexiona sobre la discriminación salarial por género y la distribución del tiempo asociada a la división sexual del trabajo doméstico.

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Asimismo, desde la teoría de la “nueva economía familiar”, en los años ochenta, hasta trabajos más recientes -como Mira y Ahn (2002)- se analizan las repercusiones del aumento de las tasas de actividad femenina sobre indicadores demográficos -como la tasa de fertilidad- o la conciliación de la vida personal, laboral y familiar (Borderías, Carrasco y Alemany, 1994).

Por otra parte, cabe destacar las investigaciones económicas sobre la persistencia de la problemática de la segregación vertical o el denominado “techo de cristal” (Hymowitz y Schellhardt, 1986) asociada a una reducida representación en los órganos de decisión tanto empresarial como políticos, a pesar del incremento de la calificación profesional de las mujeres en el sistema educativo y las organizaciones.

En definitiva, el género debe ser considerado como categoría de análisis económico, tanto empírico como teórico. Hay que tener en cuenta sus repercusiones en temas como el bienestar social, la eficiencia, la competitividad o el diseño de políticas económicas. Así como la construcción de bases de datos estadísticos no sólo desagregados por sexo, sino también considerando la diversidad de mujeres y hombres y los estereotipos socio-culturales que influyen en las desigualdades de género.

La inclusión del enfoque de género en el ámbito académico contribuye a un mejor conocimiento de las desigualdades socioeconómicas que persisten entre mujeres y hombres así como al debate de sus posibles soluciones. De esta manera el alumnado participa de un proceso al que puede dar continuidad en su proyección de futuro egresado universitario. Coincidimos con USAID (2002) en que ha quedado claramente establecido que el enfoque de género se debe estudiar, divulgar e

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

incorporar como parte de los principios y metodologías de todas las organizaciones que trabajan con la mujer.

Los avances acometidos, por parte de distintos organismos, en la construcción de estadísticas de género han ido proporcionando los datos necesarios para la construcción de diferentes indicadores de género, para conocer la participación de la población femenina en distintos ámbitos y para establecer diferencias entre áreas geográficas.

De las cuatro propuestas en temáticas de género nos centramos en las tres correspondientes a departamentos de Economía (Economía Cuantitativa, Historia Económica, Economía Aplicada). A continuación nos referimos brevemente a los contenidos de las mismas.

Temática 1: Indicadores de género

Esta propuesta temática trata de ofrecer un perfil que desarrolle la formación en metodologías cuantitativas, adquirida en la titulación, como complemento al análisis cualitativo de la evolución de la situación de la mujer en la sociedad.

Un enfoque aplicado en la docencia e investigación de la Econometría y la Estadística consiste en transmitir sus posibilidades como instrumento de validación y herramienta empírica de análisis de problemáticas reales, como el caso de las desigualdades entre hombres y mujeres en distintos ámbitos socio-económicos. Los indicadores de género permiten una cuantificación de dichas disparidades. Entre ellos, cabe destacar los relacionados con la situación en el mercado laboral –tales como los índices de participación, concentración y segregación laboral-, el nivel de formación, el uso del tiempo y del espacio o la participación social y política.

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Los avances acometidos, por parte de distintos organismos, en la construcción de estadísticas de género han ido proporcionando los datos necesarios para la construcción de diferentes indicadores de género. Por otra parte, los resultados de la aplicación de la modelización econométrica ponen de manifiesto la relación de dependencia entre las variables que intervienen en la obtención de estos indicadores.

Temática 2: Mujeres, familia y mercado de trabajo

La familia constituye un campo privilegiado de observación de las esferas productiva y reproductiva. Históricamente, la relación mujeres y trabajo se ha interpretado de una manera muy restrictiva en la medida en que se las relegaba a la esfera reproductiva, con su correlato de invisibilidad social dado que el trabajo realizado en el ámbito doméstico no se contabiliza mercantilmente hasta tiempos recientes. Pese a su papel como procreadora y sustentadoras de la familia, la asunción de estas funciones no les impidió su presencia en el mundo productivo.

En la actualidad se acepta que las profundas transformaciones experimentadas en el seno de la familia occidental difícilmente encuentran explicación sin la consideración de los cambios en la trayectoria de vida de las mujeres. Su incorporación al mercado de trabajo, el control de la natalidad, el acceso a la educación, etc. demuestran en que medida son las mujeres el agente de cambio más dinámico de las sociedades contemporáneas. De ahí la necesidad de considerar desde otra perspectiva las relaciones de género y con ellas los roles familiares, sociales y laborales.

Con la temática “Mujeres, familia y mercado de trabajo” se pretende conocer el impacto, en los ámbitos personal, familiar, demográfico y profesional, de la progresiva incorporación de las

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

mujeres al mercado de trabajo remunerado. Para ello es necesario analizar desde la dinámica familiar y las consecuencias en el comportamiento demográfico hasta los usos del tiempo. Se trata de ver en qué medida la participación de las mujeres en el mundo laboral supone o no cambios en sus roles domésticos (cuidadora y gestora del hogar) con todas las implicaciones que esto puede tener tanto para las propias mujeres como para las familias y la sociedad en su conjunto.

Temática 3: Participación femenina en indicadores de desarrollo socioeconómico latinoamericano.

Nuestra propuesta tiene por objetivo valorar desde la perspectiva de género la problemática de las desigualdades presentes en América Latina por ser ésta una región tradicionalmente reconocida por la persistencia de enormes disparidades entre mujeres y hombres en términos de participación, ingresos y oportunidades, lo que sin lugar a dudas obstaculiza el ritmo de reducción de la pobreza y constituye un freno al proceso de su desarrollo social.

El enfoque que aplicamos es el estudio de casos a través del cual se puede apreciar que la situación rezagada de la mujer latinoamericana en cuanto al empleo, participación política, el reconocimiento de sus derechos civiles y el reconocimiento social en general se acrecienta por razones de etnias y localización geográfica. Dicho enfoque permite además establecer las diferencias que se manifiestan en este sentido no sólo entre los países del área sino también respecto a la situación mucho más favorable que poseen los países europeos.

La inclusión del enfoque de género en el ámbito académico contribuye a un mejor conocimiento de estas realidades, así como al debate de sus posibles soluciones.

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

c) Conclusiones

Algunas de las conclusiones de nuestra iniciativa de introducción de la perspectiva de género en la docencia son las siguientes:

El análisis de los problemas económicos actuales no debe desvincularse del enfoque de género. Su solución discurre por una metodología de trabajo que reconozca que las diferencias de género son significativas y explican el comportamiento desigual de las variables económicas.

El Trabajo de Fin de Grado, que debe reflejar las competencias adquiridas en la titulación, es un marco propicio para la inclusión de esta temática. Ya que proporciona un elemento cualitativamente diferenciador y un valor añadido en su formación como economista.

Nuestra aportación puede suponer un impulso a la incorporación de la perspectiva de género en otras materias. Contribuye de esta forma a que una materia, aunque no aparezca incluida explícitamente en sus competencias, ofrezca al alumnado la posibilidad de desarrollar un trabajo con esta perspectiva.

El interés común por las temáticas de género en los Trabajos de Fin de Grado ha permitido compartir nuestras experiencias de una forma enriquecedora, y avaladas además por la trayectoria investigadora de las autoras en este enfoque.

Nuestra experiencia en la tutorización de Trabajos de Fin de Grado en el actual curso académico no nos permite exponer los resultados alcanzados porque están en proceso de elaboración. Sin

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

embargo, nos ha parecido relevante hacer mención al interés manifestado por el alumnado, especialmente por las alumnas, en las temáticas con perspectiva de género.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID) (2002). “Oportunidades para la Mujer en el Mundo de Hoy: Perspectivas Económicas y Laborales. Oportunidades Económicas para la Mujer Basadas en la Conservación” Oficina de la Mujer en el Desarrollo. Septiembre 2002

ANDERSON, Jeanine y LEÓN, Janina (2006). “El enfoque de género en la investigación del CIES Balance y Propuestas”. Consorcio de Investigación Económica y Social, Lima. En <http://cies.org.pe/files/DyP/DyP23.pdf>

BECKER, Gary (1957). *The Economics of Discrimination*. University of Chicago Press Books.

BENERÍA, Lourdes (2003). *Gender, Development, and Globalization. Economics as if All People Mattered*. Nueva York: Routledge.

BLAU, Francine y FERBER, Marianne (1992). *The Economics of Women, Men and Work*. Segunda edición. Nueva Jersey: Prentice Hall, Inc.

BORDERÍAS, Cristina; CARRASCO Cristina y ALEMANY, Carmen (1994). *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona. Ed. Icaria.

COMISIÓN DE IGUALDADE DE XÉNERO (2009). *Plan Estratégico de Igualdade de Oportunidades entre Mulleres e Homes da USC (2009-2011)*. En: http://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/oix/descargas/plan_estratexico09.pdf

SECRETARÍA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

FERBER, Marianne. y NELSON, Julie A. (2004) (eds.), *Más allá del hombre económico. Economía y teoría feminista* Ediciones Cátedra/Universitat de Valencia/Instituto de la Mujer, Madrid, 2004 [1ª ed. inglés, 1993].

HUGHES, Christina (2002). *Key Concepts in Feminist Theory and Research*. Londres: Sage Publications.

HYMOWITZ, Carol y SCHELLHARDT, Timothy (1986). “Why women can’t seem to break the invisible barrier that blocks them from the top jobs”. *The Wall Street Journal*, A Special Report: The Corporate Woman, CCVII(57), pp. D1, D4-5.

INSTITUTO DE LA MUJER. “Análisis de la perspectiva de género en algunas estadísticas españolas y propuestas de mejora”. *Observatorio* 16. En:

http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/publicaciones/docs/Analisis_perspectiva_genero.pdf

LUENGO, Tomasa y RODRÍGUEZ, Carmen (2009) “Enfoque de género en la docencia universitaria: apuntes para la elaboración de un protocolo de buenas prácticas” en JAIME, María Elena (ed.) *Identidades femeninas en un mundo plural*. AUDEM, pp.441-447.

MIRA, Pedro, y AHN, Namkee (2002). “A Note on the Changing Relationship Between Fertility and Female Employment in Developed Countries”, *Journal of Population Economics*, 15, pp. 667-682

MORA, Enrico y PUJAL, Margot (2009) “Introducción de la perspectiva de género en la docencia universitaria” UNIVEST 09. Girona, Noviembre de 2009.

OFICINA DE IGUALDADE (2007). Diagnóstico sobre la igualdad en USC.

SALDAÑA, Nuria (2011): “Los estudios de género en los grados en Derecho: Propuesta para un diseño curricular de la enseñanza del Derecho Constitucional con perspectiva de género en el Espacio Europeo de Educación Superior”, *Revista de Educación y Derecho*. nº 3.

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

USC (2009). *Plan de Estudios del Grado de Economía*. En:

http://www.usc.es/gl/centros/ecoade/modules/news/news_0002.html

USC (2011). *Reglamento do Trabajo de Fin de Grao en Economía*. En:

http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/ecoade/descargas/Varios/Reglamento_TFG_X_F_25-05-11.pdf

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2

